Acta de la primera sesión ordinaria de 2018 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de Consejeros 1 y 2.

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2018.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral.
Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral.
Dr. José Roberto Ruíz Saldaña, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral.
Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión.

Además, asistió con carácter de invitada:

Lic. A. Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral e invitada de la Comisión de Organización Electoral.

Se contó con la asistencia de:

C. Guillermo Cárdenas González, asesor del Representante del Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

Además, estuvieron presentes:

Lic. Álvaro D. Malvaez Castro, asesor del Representante del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Lic. Omar Adrian Uriostegui Mera, asesor del Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Lic. Luis Alejandro Padilla Zepeda, asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Lic. Anayeli Peña Piña, asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
C. Ildefonso Castelar Salazar, asesor del Representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, asesor del Representante del Partido Político MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Registro de asistentes y verificación del quórum.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Verificó que había quórum para sesionar, agradeció a los integrantes de la Comisión su asistencia y declaró formalmente instalada la sesión.

Por tratarse de una sesión ordinaria, consultó si alguien deseaba agendar algún asunto para el punto de Asuntos Generales, y al no haber respuesta, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el orden del día.

Punto 1: Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Profr. Miguel Ángel Solís: Tomó la votación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando conformado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos.

3. Presentación del Informe sobre la recuperación de materiales electorales reutilizables y las existencias disponibles en los órganos desconcentrados.

4. Presentación del Informe Final sobre los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas al término de la Jornada Electoral y recepción de los paquetes.

5. Presentación de la evaluación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE 2018), que operó en la Jornada Electoral del 1° de julio.

6. Presentación del Primer informe de avance sobre la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.

7. Asuntos Generales

Punto 2: Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos.

Profr. Miguel Ángel Solís: Señaló que habían sido circulados los informes que fueron solicitados en relación con los Consejos Distritales 16 del Estado de México y 03 de Yucatán, así como la petición planteada por el Consejero Electoral Dr. Roberto Ruiz Saldaña, respecto al aprovechamiento de las propuestas de los Vocales que fueron hechas en las Reuniones Regionales.

Representante del PAN: Destacó la necesidad de que la situación que se presentó en el Distrito 16 del Estado de México, se considere en la elaboración de los Lineamientos de Cómputo y generar algún mecanismo tanto de comunicación, como de orientación para evitar que este tipo de circunstancias se presenten.

Profr. Miguel Ángel Solís: Mencionó que para solucionar la situación presentada en el Distrito 16 del Estado de México, la Representación del PAN entabló comunicación con el Consejo Local, dando como consecuencia que se recompusiera el procedimiento en los cómputos, sin que se hubiera generado algún daño.

Resaltó la importancia de que en elecciones subsecuentes, la supervisión que se realice garantice el apego a los procedimientos establecidos en los Lineamientos.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Consultó si alguien más deseaba intervenir y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto 3: Presentación del Informe sobre la recuperación de materiales electorales reutilizables y las existencias disponibles en los órganos desconcentrados.

Profr. Gerardo Martínez: Señaló que el documento daba cuenta de la recuperación de los materiales electorales, susceptibles de ser reutilizados en el siguiente Proceso Electoral.

Subrayó la importancia de los lineamientos para que los órganos desconcentrados recuperen los materiales y lleven a cabo las labores de mantenimiento; destacando que:

- 10 % de lo recuperado no es reutilizable.
- 25 al 30 % se debe adquirir para atender un Proceso Electoral.

Resaltó que había un cuidado minucioso de parte de los órganos desconcentrados, después de cada Proceso Electoral, para conservar sólo aquellos que puedan ser funcionalmente reutilizables en el siguiente Proceso Comicial.

Concluyó que también existían materiales que no eran susceptibles de reutilizar, como los casos de los marcadores de boletas, toda vez que cuentan con el año de la elección, así como del líquido indeleble, el cual debe recolectarse, desactivarse y confinarse de acuerdo a las normas establecidas para ello.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Solicitó que en próximas ocasiones, en este tipo de informes se incluyan los datos históricos para observar cómo ha sido su comportamiento.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Coincidió en que los informes incluyan los precedentes.

Recordó que, en el caso del IFE, los materiales no se volvían a utilizar; sin embargo, después de un esfuerzo, se realizaron cambios de diseños que permitieron su almacenaje y ordenamiento para su conservación.

Resaltó que la reutilización es logro de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, derivado de la evaluación, lo que ha ayudado a realizarlo cada vez mejor.

Finalizó, comentando la necesidad de incorporar al Informe la disponibilidad de bodegas apropiadas en las 300 juntas distritales, toda vez que se trata de un elemento determinante para la conservación de los materiales.

Profr. Gerardo Martínez: Precisó que el diseño de los materiales obedece a lo que mandata la ley, así como garantizar su facilidad para transportar, armar y reutilizar, destacando que existen materiales que ya han sido empleados en más de tres procesos electorales.

Mencionó que en las bodegas se garantiza el cuidado, buscando espacios en donde queden resguardados del medio ambiental para garantizar su reutilización.

Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín: Comentó que el Informe daba cuenta del trabajo para tratar de economizar recursos y generar la menor basura posible.

Recalcó la necesidad de hacer un análisis en conjunto con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y con la Comisión de Vinculación, para saber la recuperación y el resguardo que tienen en los Organismos Públicos Locales (OPL), respecto de sus propios materiales electorales.

Señaló que existían casos donde los OPL desechaban los materiales electorales una vez empleados en un solo Proceso Electoral y en Procesos posteriores tenían que volver a adquirir los materiales, sin realizar un análisis de costo-beneficio.

Destacó la importancia que implica el cuidado, la recuperación, la limpieza y el almacenamiento de los materiales electorales, así como habilitar un espacio para bodegas en las oficinas centrales de los OPL.

Concluyó destacando la importancia de que la Comisión de Vinculación con los OPL incida en cambiar los procedimientos, buscando que los materiales electorales empleados en procesos electorales locales sean reutilizados y, en ese sentido, generar también una conciencia en los OPL para hacer el análisis en costo-beneficio.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Consultó si alguien más deseaba intervenir y, al no haber respuesta, dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del orden del día.

Punto 4: Presentación del Informe Final sobre los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas al término de la Jornada Electoral y recepción de los paquetes.

Lic. María del Carmen Colín: Puntualizó que ese Informe Final era un complemento al presentado en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral celebrada el 30 de agosto, donde se instruyó incluir la información que faltaba por registrar de los paquetes locales.

Comentó que se solicitó el complemento de esa información a los Organismos Públicos Locales, pero no había sido posible contar con la totalidad de los datos. Sin embargo, la información que se registró en el sistema se incorporó en el Informe.

Señaló que era la primera ocasión en que se sistematizaba información de ese tipo, en lo que corresponde a paquetes locales.

Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín: Señaló que valdría la pena incorporar los resultados de la reunión de evaluación con los Vocales de Organización Electoral, donde se llegó a un conjunto de conclusiones que pueden fortalecer el documento, para entender las respuestas que dieron a los cuestionarios formulados para esa actividad y así también encontrarse en condiciones de conocer los efectos que tuvo.

Lic. María del Carmen Colín: Agregó haber recibido observaciones de la oficina de la Consejera Pamela San Martín, del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mismas que ya habían sido atendidas.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Destacó la evolución que han experimentado los mecanismos, como son los Centros de Recolección y Traslado (CRyT), como estaciones de paso o los itinerantes que permiten concentrar una cierta cantidad de paquetes según la zona y donde hay dificultades de traslado.

Mencionó que las reuniones de evaluación ayudarían a poner en la balanza los beneficios que se generan con la implementación de los mecanismos de recolección, de mayor seguridad de los paquetes y de mayor agilidad en su traslado.

Agregó que en la mayoría de los casos se había elevado la eficiencia y la certeza en la recuperación de los paquetes electorales y que se debían analizar aquellos casos específicos en los que no se estuviera implementando la forma óptima de recuperación de los paquetes, como en el caso de las casillas que se encuentran en zona urbana bien comunicada y cercana de la sede distrital, donde podrían funcionar mecanismos más sencillos.

Finalizó indicando la posibilidad de que la DEOE hiciera un análisis más detallado con el propósito de optimizar tanto la seguridad, la certeza y la custodia de los paquetes, como el uso eficiente de los recursos.

Profr. Miguel Ángel Solís: Expuso que, como consecuencia de la inseguridad que se vive en el país, existe la necesidad de que los mecanismos se sistematicen de mejor manera.

Señaló que los Vocales han manifestado que existe el requerimiento por parte de los presidentes de casilla para que se les apoye en su traslado, en virtud de que cada vez se tardan más en cerrar la casilla y los niveles de inseguridad han ido en aumento.

Recordó la manera en que se estableció formalmente el modelo de los CRyT itinerantes, así como su evolución hasta contar con estadísticas de su implementación.

Representante del PAN: Mencionó su interés de que se les proporcione un informe particular de la Ciudad de México y del Estado de México, sobre el cumplimiento de los mecanismos de recolección, para ubicar situaciones que puedan servir como casos de oportunidad.

Lic. María del Carmen Colín: Señaló que con la finalidad de atender la petición del representante del Partido Acción Nacional se pondrían a disposición de los integrantes de la Comisión los tableros utilizados de todas las entidades, donde se incluyen horarios en los ámbitos Local y Federal.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Instruyó que el acceso se hiciera extensivo a todas Consejeras y Consejeros.

Consultó si había alguna intervención adicional sobre el tema y, al no haber respuesta, pidió pasar al siguiente asunto del orden del día.

Punto 5: Presentación de la evaluación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE 2018), que operó en la Jornada Electoral del 1° de julio.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Indicó que ese documento era el complemento al presentado en la anterior sesión de la Comisión, referente al Informe de resultados.

Señaló que el objetivo del SIJE era informar de manera permanente y oportuna sobre el desarrollo de la Jornada Electoral a los órganos de dirección de la Institución y también de los OPL.

Precisó que esta actividad se realizaba a través de los CAE quienes contaban a su cargo con un medio de comunicación telefónico (celular, pública rural o un teléfono satelital) para reportar los hechos relevantes de la Jornada Electoral, donde se ha implementado históricamente desde el año 2000.

Resaltó que el SIJE tenía su fundamento operativo en el Programa de Operación y posteriormente en el Manual de Operación, el cual define objetivos, metas, líneas de acción, recursos y procedimientos.

Indicó que en el Programa de Operación del SIJE 2018 hubo un incremento en la información a recopilar; para 2012 y 2015 el primer reporte recopilaba seis datos y ahora son 23; asimismo, en el segundo reporte se incrementó hasta 62, y en incidentes, se mantuvo un estándar.

Subrayó que el incremento obedecía a la cantidad de partidos políticos existentes, así como candidatos independientes que también se reportaban en el SIJE de 2018.

Mencionó que en el Manual de Operación se definían aspectos más importantes, los procedimientos a ejecutarse tanto a nivel local como a nivel distrital.

Destacó que en el SIJE 2018 se empleó un esquema híbrido también con el uso de voz y datos, así como una aplicación -App SIJE- que también utilizaron los CAE para hacer sus reportes e informar de los incidentes.

Recordó que se realizaron tres simulacros, en los cuales se vio un incremento en la cantidad de casillas reportadas, pasando de un 98.7 % en el primer simulacro de casillas, reportadas a un 99.8 %.

Comentó que, en promedio, en los tres simulacros un 70-71 % de los CAE utilizó la aplicación del SIJE y que de acuerdo con los titulares de los Órganos Desconcentrados el desarrollo de los simulacros, en su mayor parte, fue excelente.

Enumeró algunos aspectos relevantes de los resultados:

- Sólo se tuvo el 54.6 % de las casillas reportadas a las 11:00 horas, cuando la meta era entre 90 y 95 %.

- De acuerdo con las actas, había un 99.8 % de casillas instaladas.

- Hubo un retraso en el reporte de las 12:00 horas, la meta establecía que se debía tener un 97-100 %, pero solo se contó con un 73.9 %.

- Las juntas consideraron eficiente y adecuado el uso de la aplicación del SIJE en un 83 %.

- Las casillas que se reportaron por App SIJE, como era su propósito, se reportaron mucho más rápido que utilizaron medios convencionales y tradicionales.

- Había una alta afluencia de votantes a partir de las 8:00 horas, por lo que los CAE se enfocaron a tener en marcha la casilla electoral.

- En algunos casos hubo situaciones de la infraestructura de telecomunicaciones que impidió que se utilizara la App SIJE y esto también mermó el tiempo de reporte.

- Cuentas de accesos.- se tuvo un alto número de cuentas de accesos: en el INE a nivel central 4,169, en los OPL 3,762. El sistema soportó a más de 40,000 usuarios y lo hizo bastante bien.

- Se reportaron 670 incidentes que no pertenecían a esa categoría, la mayoría de estos fueron reportados por la App SIJE.

Asimismo, comentó que dentro del rubro de conclusiones encontramos las siguientes:

- Se tuvo una alta afluencia de electores lo cual, en la instalación de las casillas, ejerció una importante carga de trabajo a los CAE.

- Existieron solicitudes de los representantes para votar, lo que no significa que haya interferido con el desarrollo normal de la votación, pero que sí requirió trabajo de los CAE.

Finalmente, concluyó exponiendo la posibilidad de disminuir la carga de información que se realiza en el primer reporte.

Representante del PRD: Comentó que en el documento se observó la importancia que tuvo la App SIJE como columna vertebral de la información, pero destacó que existían 49 distritos que la calificaban como ineficiente, y consultó a qué se debía esa calificación.

Sobre la lista de motivos por los que los distritos calificaron de ineficiente la App SIJE, solicitó conocer el porcentaje que le corresponde a cada uno.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Atendió la consulta del Representante del PRD precisando los problemas que se derivaron del uso de la tecnología, como era el caso de las dificultades presentadas con la cobertura, y señaló que para obtener los datos se utilizó un cuestionario que fue atendido por cada Vocal de Organización Electoral Distrital.

Señaló que se trataba de un documento que presentaba mucha información, pero que no estaba vinculada entre sí, lo cual estimaba era de mucha importancia para verificar que esa información coincidiera con la que se encuentra en los sistemas.

Destacó que le llamaba la atención que el cumplimento de metas haya bajado notoriamente, lo que aparentemente no tenía una explicación lógica, ejemplificando que en 2012 se tuvo el cumplimiento de la primera meta del 98.47 % y en 2017 descendió a 88.57 %; manifestando su interés en conocer los motivos de esas variantes.

Aseveró que, al tratarse de un informe final, le preocupaba que se trataba de un documento que se podría reforzar en su contenido e incluir información importante, como las razones por las

que se incluyó la información presentada y explicar qué se pretendía conocer con las preguntas que les fueron planteadas a los vocales.

Concluyó en la necesidad de analizar si se puede aspirar a alcanzar las metas o si el contexto que rodea la actividad no va a permitir hacerlo, y entonces sea más prudente buscar otras alternativas.

Representante de MORENA: Manifestó que, a su parecer, tecnológica y estructuralmente se debe tener más información y en menor tiempo, y consultó a la Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín si coincidía en que se debía hacer todo lo posible para tener la mayor cantidad de información, al mismo tiempo y a la misma velocidad.

Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín: Comentó que valdría la pena hacer un análisis acerca de si el contenido del documento sería la única información o si habría otra adicional, es decir, cuál es el contexto para llegar a las conclusiones que se presentaban, donde se debían valorar aspectos que atañen al PEF 2018, entre los cuales sobresalían los siguientes temas:

- Se incorporó más información para el primer reporte, por lo cual se deba analizar qué efecto tuvo.
- Si su incorporación trajo haber bajado el porcentaje de cumplimiento de la meta 80 al 54 %.
- Si esto influyó en los cumplimientos de las metas:
    - ✓ ¿Se tenía que analizar si se debía eliminar información?
    - ✓ ¿Cuánta información se debía quitar?
    - ✓ ¿Cuál era la información mínima indispensable?

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Expuso la necesidad de repensar los objetivos de ese tipo de informes y de la forma en que se abordan los temas. Resaltó que era frecuente la presentación de partes de informes en donde se incluían resultados de percepciones, lo cual era un aspecto subjetivo y se dejaban de lado aspectos importantes, como la presentación del análisis de datos duros.

Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín: Consultó al Consejero Electoral Dr. Roberto Ruiz Saldaña, si la percepción debiera ser de la información proporcionada, no sería acorde a lo que los Consejeros Electorales solicitan en la Comisión, así como a la DEOE con este Informe.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Indicó rechazar los ejercicios de percepción y resaltó la necesidad de contar con una metodología para la elaboración de los informes.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Propuso distinguir entre un Informe de cómo se cumplió una actividad tan relevante con el SIJE, de los estudios de evaluación de las distintas actividades y etapas del Proceso Electoral.

Coincidió en que había muchos datos susceptibles de analizarse de manera más puntual.

Sugirió que se concluyera el punto en la forma planteada, en el entendido de que estaban pendientes algunos estudios de evaluación más detallados, donde se harían los cruces más complejos de la información que se tenía del SIJE.

Consejera Electoral Lic. A. Pamela San Martín: Estuvo de acuerdo en que se presente un informe final que fortalezca los datos presentados en ese punto, pero manifestó su desacuerdo con que se realicen varios informes del mismo tema en forma separada.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Coincidió con la opinión de la Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín, y solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto 6: Presentación del Primer informe de avance sobre la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Confirmó que ya se habían recopilado los datos del primer estudio, los cuales eran resultado de la captura muestral de las listas nominales.

Señaló que el 16 de noviembre se concluiría la recopilación de los datos para la elaboración del estudio de las actas de escrutinio y cómputo; asimismo, indico que próximamente se finalizaría con la concentración de los datos para el estudio de las boletas.

Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama: Solicitó que en el Informe se determine cuáles eran los indicadores sobre los que se iba a trabajar y los objetivos de los estudios, para conocer la finalidad de éstos y tener claridad de qué es lo que se quiere indagar.

Profr. Miguel Ángel Solís: Instruyó al Mtro. Gonzalo Rodríguez circular a los integrantes de la COE, un documento que incluyera la explicación de cada uno de los indicadores, para focalizar con mayor precisión el estudio y poder tener resultados más satisfactorios.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Resaltó que, para efecto de realizar los estudios de la documentación electoral, valdría la pena tomar el tiempo necesario para definir la metodología que incluya los objetivos de estudio, las metas y los indicadores.

Propuso a la DEOE realizar una revisión más detallada, implementando algunas reuniones de trabajo para analizar más los indicadores y la metodología a utilizar.

Punto 7: Asuntos Generales.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Mencionó que esa era la última sesión en la que el Profesor Miguel Ángel Solís participaba como Secretario Técnico de la Comisión, dado que se había incorporado al programa de retiro voluntario y dejaría su cargo después de muchos años de servicio en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Expresó su reconocimiento y agradecimiento por su trabajo, deseándole mucho éxito en su nueva etapa profesional y personal.

Profr. Miguel Ángel Solís: Agradeció a las representaciones de los partidos políticos, resaltando que más allá de las diferencias, siempre hubo un buen nivel de intercambio y de trabajo conjunto.

Representante del PT: Agradeció al Profr. Miguel Ángel Solís todo el apoyo brindado a esa Representación y puntualizó que el trato que recibieron fue completamente profesional e institucional.

Reconoció la labor del Profr. Miguel Ángel Solís y del Prof. Gerardo Martínez, su profesionalismo y les deseó éxito en sus futuras actividades.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Consultó a los asistentes si alguien deseaba intervenir y, no siendo el caso, agradeció la participación de los integrantes y asistentes, y dio por terminada la sesión.

Conclusión de la Sesión

Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral	**Dr. Ciro Murayama Rendón** Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral	**Profr. Miguel Ángel Solís Rivas** Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2018 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de Consejeros 1 y 2 en el edificio "A", el 14 de noviembre de 2018.----------